



Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Secretaría de Desarrollo Sustentable

Subsecretaría de Medio Ambiente

Dirección de Control Ambiental

**Guía para elaborar el
Informe Preventivo de Impacto Ambiental para Bancos
de Materiales**

Guía para elaborar el informe preventivo

La Secretaría de Desarrollo Sustentable ha diseñado una guía para la elaboración del **Informe Preventivo de Impacto Ambiental para Bancos de Materiales**, que deberá presentar el promovente con el fin de que ésta evalúe y dictamine si es procedente emitir la Licencia de explotación de banco de material. Cabe mencionar que sólo se autorizarán bancos de material en áreas con **uso de suelo compatible con las actividades extractivas** de acuerdo a los planes de desarrollo urbano de orden estatal, municipal o de centros de población.

Requisitos

1. El Informe Preventivo de Impacto Ambiental para Bancos de Materiales deberá presentarse para su evaluación previamente a la expedición de Licencia de explotación de banco de material.
2. **Enviar el Informe Preventivo de Impacto Ambiental para Bancos de Materiales** mediante oficio dirigido al **Ing. Ricardo Javier Torres Hernández; Director de Control Ambiental**, SEDESU de Gobierno del Estado, en el que se solicita su evaluación.
3. Presentar el Informe Preventivo de Impacto Ambiental para Bancos de Materiales en original con sus respectivos anexos.

Criterios generales de presentación

1. Es importante que el documento cuente con los anexos necesarios que se indican para su rápida evaluación.
2. Los planos deberán presentarse a una escala representativa, con simbología y nomenclatura convencional y legible, doblados a tamaño carta.
3. El contenido y la veracidad del informe preventivo será responsabilidad exclusiva del promovente y en todo caso, éste lo podrá presentar directamente sin la necesidad obligada de contar con un prestador de servicios ambientales.

I. Datos generales del responsable de la explotación del banco de material

Nombre del titular del banco de material (representante legal, gerente o en su caso comisariado ejidal)

Razón social/Ejido

Domicilio para oír y recibir notificaciones:

Calle y número:

Colonia:

Municipio:

Delegación o Localidad:

Entidad federativa:

Código Postal:

Teléfono y fax:

Correo electrónico:

II. Ubicación del banco de material

1. Coordenada en U.T.M.:

Cobertura ITR 84

2. Número de Parcela y Ejido o nombre del predio:

3. Delegación:

4. Municipio:

5. Encargado del banco:

III. Información general del proyecto

Dimensiones del proyecto:

Superficie total del predio:

ha. Superficie que desea explotar: _____

Superficie de construcción: _____ Volumen de explotación mensual: _____

Marque con una X ó especifique los materiales a explotar:

tepetate	()	sillar	()
arena	()	cantera	()
roca basáltica	()	mármol	()
roca caliza	()	ónix	()
tezontle	()	otro (especifique)	() _____

Régimen de propiedad y situación legal del predio (anexar copia de la documentación que acredite su legal posesión ya sea título parcelario o escrituras de la propiedad, y en su caso, copia de contrato de arrendamiento):

Descripción general y breve de la actividad de explotación:

Justificación del proyecto:

Descripción de las vías de acceso:

Disponibilidad de servicios:

Indicar si existe colindancia con áreas naturales protegidas y/o si pueden ser afectadas:

Volumen mensual de agua que demanda en cada etapa el proyecto (m3):

Preparación: _____ Operación: _____ Abandono: _____

Número de empleos que se generarán en cada etapa del proyecto:

Preparación: _____ Operación: _____ Abandono: _____

Fecha estimada de inicio de la actividad: _____

Fecha estimada de terminación de la actividad: _____

Horario de trabajo (incluyendo limpieza y mantenimiento): _____

Indique cuál es el destino que pretende dar al sitio una vez concluidos los trabajos de explotación y rehabilitación del sitio:

IV. Características ambientales de la zona del banco de material

Marque con una X los aspectos y/o impactos relacionados con el banco de material:

Aspecto	Si	No
Desmonte de vegetación forestal. En caso afirmativo anexar copia de la autorización de cambio de uso de suelo de forestal a minero y copia de la autorización de impacto ambiental emitidas por la SEMARNAT.		
Existen arroyos o cuerpos de agua cercanos al predio. En caso afirmativo especificar la distancia.		
Existen pozos de agua subterránea cercanos al predio. En caso afirmativo especificar la distancia.		
Existen zonas urbanas o centros de población cercanos al predio. En caso afirmativo especificar la distancia.		
Se van a generar emisiones de polvo.		
¿Es necesario utilizar materiales explosivos para la extracción del material?. En caso afirmativo anexar copia del permiso para el uso de material explosivo emitido por la SEDENA		

Indique el uso actual del suelo (de acuerdo al plan de desarrollo urbano estatal, municipal o del centro de población):

En el caso de la instalación de equipos para procesar el material extraído del banco de material como trituradoras y asfaltadoras indicar:

Materias primas incluyendo sustancias peligrosas (consumo mensual):

Principales productos (producción mensual):

Descripción de los equipos utilizados en el proceso productivo, especificando si cuentan con dispositivos de control de emisiones contaminantes a la atmósfera:

V. Medidas de prevención de impactos negativos y de seguridad

Medidas de seguridad contempladas para prevenir y controlar las afectaciones al ambiente que podría ocasionar el proyecto en caso de accidente por incendio, explosión, derrame o fuga:

Deberá realizar los trabajos de relleno del sitio, de no cumplir lo señalado podrá hacerse acreedor a una sanción conforme al procedimiento establecido en la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos.

Nombre y firma del responsable de la
explotación

Nombre y firma del prestador de servicios
ambientales (en su caso)

Lugar y fecha

Anexos

- Copia de identificación oficial por los dos lados del promovente (titular del banco de material).
- Copia del título de propiedad de la parcela o en su caso escrituras de la propiedad.
- Plano de localización del predio con colindancias (cuadro de construcción de la parcela, en caso de ser tierras de uso común de algún ejido delimitar polígono).
- Si el promovente no es dueño de la parcela o de la propiedad donde se pretende explotar el banco de material, deberá anexar copia del contrato de arrendamiento entre el dueño del predio y la persona física o moral que quiera explotar el banco.
- Anexo fotográfico del predio y de las colindancias del predio.
- Documentos que acrediten la facultad para realizar la actividad proyectada (copia del contrato de obra pública).
- Copia de Acta Constitutiva y Registro Federal de Contribuyentes (en caso de persona moral).
- Copia del permiso general otorgado por la Secretaría de la Defensa Nacional para el uso de material explosivo (en caso de ser utilizados por ejemplo para roca basáltica).
- **Cuando se pretenda realizar desmonte de vegetación forestal previamente se debe obtener la autorización de cambio de uso de suelo de forestal a minero y de la autorización de impacto ambiental emitidas por la SEMARNAT, anexar copias de ambas autorizaciones.**

Nota importante: posterior a la obtención de Licencia de explotación de banco de material se debe tramitar el registro de perito responsable del banco de material para lo cual se requiere:

1. Carta dirigida al: **Ing. Ricardo Javier Torres Hernández, Director de Control Ambiental**, donde solicita el registro de perito responsable especificando la ubicación del banco de material del que se hará cargo, así como el número de oficio y fecha en la que se otorgó la Licencia de explotación por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dicha carta la debe de firmar el titular de la licencia de explotación.
2. Currículo vitae de una persona con carrera profesional y con experiencia en el manejo de bancos de material.
3. Copia de cédula o título profesional.
4. Copia de identificación oficial por los dos lados.